

# **EXPLICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS E.C.**

## **AÑO 2.025**

### **1.- ADMINISTRACIÓN:**

#### **1.1. ASESORÍAS**

El gasto medio de las asesorías mensualmente asciende a 1.382,01€

Estas asesorías son las siguientes:

Laboral y jurídico laboral: Carlos Gonzalez Samper 372,41€/mes

Fiscal: Aris asesores: 121€/mes

Jurídica: Ayala asociados: 842,60€/mes.

Protección de datos: Inforsur: 550€/año

#### **1.2. CORREO**

Esta partida corresponde, básicamente, a los gastos de envío de correos certificados y burofax para reclamaciones judiciales, al envío por correo, a todos los propietarios que no disponen de email de las convocatorias de asambleas. Si se actualizan los datos por parte de estos propietarios, esta partida podría rebajarse, y a la vez agilizaría mucho cualquier comunicación por parte de la E.C. Se mantiene la misma cuantía del presupuesto anterior.

#### **1.3- MATERIAL OFICINA**

Se mantiene el mismo importe del año anterior.

#### **1.4 LIMPIEZA DE OFICINA**

Corresponde a los gastos de la empresa contratada para la limpieza tanto de las oficinas de la E.C., como del local social y los aseos del almacén de los trabajadores. Esta empresa realiza servicios de limpieza tres días a la semana, durante una hora y media, así como limpieza mensual de todos los cristales de las instalaciones.

## **1.5. TELÉFONO**

Corresponde a las líneas telefónicas contratadas por la E.C. 1 línea fija, 2 líneas móviles e internet. Se mantiene el importe.

## **1.-6 GASTOS FINANCIEROS**

Corresponde a los gastos derivados de la emisión y devolución de recibos, mantenimiento de cuenta, etc. Se ajusta el importe a la baja teniendo en cuenta los gastos medios en esta partida en este año.

## **1.7 GASTOS VARIOS**

Corresponde a gastos de compras y servicios de muy diversa índole. Se ajusta el presupuesto a la baja ya que se han sacado de esta cuenta la partida de mantenimiento informático, la de mantenimiento de las puertas automáticas del punto limpio y la de revisión de extintores, que quedan reflejadas en el apartado de "Mantenimiento y conservación".

## **1.8 PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

Esta partida corresponde a los gastos en equipos de protección individuales y vestuarios de nuestros empleados de limpieza y mantenimiento y jardinería, prevención de riesgos laborales, mantenimiento, carga y sustitución de extintores, etc. El importe se ajusta teniendo en cuenta la facturación de este año.

## **2.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN:**

### **2.1 CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES, MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INFANTILES.**

Corresponde a los gastos en mantenimientos y mejoras de las instalaciones de la E.C. y de los espacios públicos que son objeto de su mantenimiento, por ejemplo, renovación de cartelería rota y mejora de los ya existentes. Se mantiene el mismo importe.

### **2.2 MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA Y RIEGO**

Se baja el presupuesto teniendo en cuenta el gasto medio de esta partida en 2.024, los gastos corresponden básicamente a:

Retiradas de restos de podas y restos vegetales.

Reparación y conservación de maquinarias específicas de jardinería como corta setos, desbrozadoras, sopladoras etc.

Productos fitosanitarios.

Alquiler de maquinaria.

Reposición de arbolado.

Reposición y reparación de material de riego.

Compra de maquinaria y herramientas necesarias, material de ferretería etc.

### **2.3 DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN**

Esta partida corresponde a los tratamientos realizados, semanalmente, por la empresa contratada para tal fin, desde hace muchos años. Se incluye el tratamiento anual que se realiza para prevenir la plaga de procesionaria.

### **2.4 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA**

Gastos de reparación y mantenimiento de las máquinas barredoras y vehículos, propiedad de la E.C. Se mantiene el mismo importe del año pasado.

Habría que resaltar la antigüedad de las máquinas y también que se han vendido dos máquinas, una desbrozadora Grillo y un motocultor, que no hacían falta al mantener el Ayuntamiento el parque de los Exploradores.

### **2.5 COMBUSTIBLE VEHÍCULOS**

Gastos de combustible de las barredoras, sopladoras y vehículos de la E.C. Se mantiene el mismo importe

### **2.6 REVISIÓN ANUAL DE CT Y EQUIPOS PRINCIPALES**

Corresponde a la revisión anual para el buen funcionamiento de la central de transformación y sus equipos. Se ajusta teniendo en cuenta la facturación de este año.

### **2.7 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN SERVICIOS INFORMÁTICOS**

Aparece esta partida que anteriormente quedaba reflejada en gastos varios, cubre el mantenimiento informático, servicio de alojamiento en la nube hasta 5 usuarios, diseño y desarrollo de web, renovación de alojamiento web, apoyo en control remoto de cualquier incidencia en el acto, estos trabajos los realiza la empresa CETAIT, se ajusta el presupuesto según el gasto medio de este año.

## **2.8 MANTENIMIENTO PUERTAS AUTOMÁTICAS**

Corresponde al mantenimiento de las puertas del punto limpio por parte de la empresa PORTIS, que es la instaladora, asciende aproximadamente a 950€/año. En años anteriores esta cuenta estaba incluida en “gastos varios”.

## **2.9 REVISIÓN ANUAL EXTINTORES**

Esta cuenta estaba incluida en la de gastos varios, corresponde a la revisión y mantenimiento de todos los extintores existentes en las instalaciones de la E.C., oficinas, salón social, cocheras, almacén, central de basuras y los que llevan los vehículos. Se ajusta el presupuesto teniendo en cuenta el gasto de este año.

## **3.- SEGUROS**

Corresponde al pago de todos los seguros que tiene la E.C.

- Seguro de actividades empresariales, responsabilidad civil y maquinarias de la planta de residuos.
- Responsabilidad civil de los empleados de la E.C. y del eco punto.
- Seguros de vehículos.
- Oficinas y local social.
- Almacenes de mantenimiento y jardinería.

Se mantiene el mismo presupuesto que en el año 2.024.

## **4.- VIGILANCIA**

Esta partida corresponde al precio del servicio de seguridad contratado por la E.C., que se compone de un vigilante de seguridad armado 24 horas, más un segundo vigilante armado de 22:00 a 06:00 horas, y los refuerzos de vigilantes sin arma en días señalados, como San Juan, Halloween y eventos festivos en los que se considere necesaria mayor presencia de seguridad. El aumento de esta partida se debe al nuevo contrato de prestación de los servicios a partir del 1 de marzo de 2.024, así como la subida correspondiente según convenio.

## **5-6.- PERSONAL**

Esta partida corresponde al sueldo y la seguridad social de los empleados de limpieza y mantenimiento, los de administración y los empleados de jardinería. Se ajusta a convenio.

## **7.- TRIBUTOS**

Se corresponde con el pago del IBI por el local social, la oficina y la planta de basuras, así como el pago de los impuestos de circulación de las barredoras y los vehículos de limpieza y jardinería. Se ha ajustado a la baja, teniendo en cuenta la facturación de este años.

### **7.1. FRACCIONAMIENTO DE TASAS DE RESIDUOS**

Corresponde al fraccionamiento de pago de las tasas de residuos sólidos emitidas entre enero de 2.021 y febrero de 2.023. El pago de estos fraccionamientos finaliza en julio de 2.027

## **8.- MANTENIMIENTO DE BASURAS**

Quedan agrupadas las distintas partidas presentadas en presupuestos anteriores, en una sola, en la tabla del presupuesto, quedando desglosados los distintos conceptos en esta explicación al mismo.

Corresponde a la facturación por la prestación de los servicios y suministro de central y red general que la empresa que lleva el mantenimiento desde su construcción (ENVAC). Esto supone un gasto de 16.063,23€/trimestre. Total, anual: **64.252,93€**

El mantenimiento y servicio de los 122 buzones de basura repartidos por todo el residencial, que igualmente realiza la empresa ENVAC. Gasto trimestral 11.560,32€. Total, anual: **46.241,31€**

La empresa se comprometió a hacer una serie de mejoras, que son reparaciones necesarias debido al desgaste de las instalaciones, y a realizarlas entre los años 2.021 y 2.023, financiando ENVAC el pago de estas mejoras hasta el año 2.029, siendo el importe anual para pagar hasta esa fecha, por este concepto, de **49.806,36€**.

Entre estas mejoras están incluidos:

Trabajos de revestimiento o forrado de tuberías, 200 metros a 120º y 100 metros a 360º en el paseo Siena.

Reparación de casetones y sustitución de válvulas, sustituciones de bajantes, reparaciones de buzones etc.

Envac realizó un informe con la relación de todas estas mejoras, que por su volumen no se puede enviar por correo, se puede consultar en las oficinas de la E.C.

Independientemente de las mejoras anteriores, hay una serie de equipos que ya han sobrepasado con creces su vida útil, como los equipos informáticos, hay que tener en cuenta que la central de residuos está en funcionamiento desde 1.990; con este contrato de mantenimiento Envac, firmado en enero de 2.023 Envac se hace cargo de la

reparación y/o sustitución de estos equipos, más la continuación de los trabajos de mejora de la red subterránea de tuberías, que en muchas zonas ya está presentando síntomas de desgaste.

Las reparaciones necesarias y más urgentes que habría que acometer a lo largo de 2.023 y 2.024 según Envac y que nos han documentado ascenderían a un total de 669.751,97€, todos estos trabajos más los que vayan surgiendo por desgaste o avería serán acometidos, cuando corresponda, en base a este contrato de todo incluido.

La empresa se compromete a realizar un informe anual con todas las reparaciones efectuadas.

El importe anual de este contrato de todo incluido asciende a **80.541€**

### **9.- TRANSPORTE DE CONTENEDORES**

Corresponde al coste del transporte de contenedores del ecopunto y de la planta de basuras. El incremento de esta partida se realiza teniendo en cuenta el gasto habido en el último año, asciende a **60.000€**

### **10.- AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA**

Corresponde al consumo, por estos servicios, de la planta de recogida de basuras y, en menor medida, de la oficina y el local social de la E.C. Se ajusta el importe teniendo en cuenta el gasto medio de este año en esta partida.

### **11.- INGRESOS POR SERVICIOS**

Esta partida hace referencia a los ingresos que tiene la E.C. de los centros escolares, Narval y Miralmonte, por el uso de los buzones de basuras y la recogida de residuos. Esta cifra es aproximada ya que depende de las cantidades finales de facturación.

### **12.- INGRESOS POR SUBVENCIÓN MUNICIPAL.**

En previsión de que la subvención municipal mantenga el mismo importe que la concedida este año, se incluye en el presupuesto de gastos ya que mientras esté vigente el pago de las tasas de residuos sólidos dicha subvención sería destinada al pago de estas tasas y de los fraccionamientos de pagos de las tasas de años anteriores.

### **13.- TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO**

Es la suma de todos los gastos previstos en las partidas anteriormente detalladas.

#### **14.- FONDO DE RESERVA (10%)**

Corresponde al 10% del presupuesto ordinario, según los estatutos de la E.C.

#### **15.- DUDOSO COBRO**

Esta partida se ha incluido en los presupuestos de los últimos años debido a la situación de impago, básicamente de dos grandes propietarios, el importe se ajusta a la baja por la posible resolución a lo largo del próximo año de las reclamaciones a ambas propiedades.

Cabe decir que la reclamación a estas dos propiedades, como a cualquier otro propietario, se va a llevar, por sentencia judicial a través de recaudación municipal, ya se ha firmado el convenio en materia de recaudación de cuotas urbanísticas de mantenimiento y conservación entre el Ayuntamiento de Cartagena y la Entidad urbanística de conservación polígono Santa Ana.

#### **16.- TOTAL PRESUPUESTO**

El presupuesto de gastos de la E.C. para el año 2.025 se ajusta al gasto real de la Entidad de Conservación en las distintas partidas presupuestarias, así como a la subida del IPC, siendo imprescindible su aprobación para poder gestionar correctamente todos los servicios que esta Entidad de Conservación presta actualmente a los residentes.

Hay que destacar que en el año 2.024 el presupuesto no sufrió ningún incremento.

La partida de dudoso cobro la hemos disminuido en previsión de que, a lo largo de 2.025, puedan quedar resueltas alguna de estas dos reclamaciones.

Para cualquier aclaración sobre los presupuestos o sobre cuantos asuntos necesiten, pueden consultar en la Entidad de Conservación.